

**AUTOINFORME DE**  **SEGUIMIENTO**  
 **RENOVACION DE LA ACREDITACION**

<b>TITULACIÓN:</b>	MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PROFESORADO
<b>PERIODO INFORMADO:</b>	2016-17 hasta 2019-20 (no totalmente incluido debido a la duración temporal del máster sujeta a un desarrollo académico de 16 meses)
<b>CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE:</b>	Facultad de Educación desde su inicio hasta julio de 2019. Escuela de Doctorado a partir de acuerdo del Consejo de Gobierno del 25 de julio de 2019.
<b>DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO</b>	<a href="https://www.usal.es/master-formacion-y-perfeccionamiento-del-profesorado">https://www.usal.es/master-formacion-y-perfeccionamiento-del-profesorado</a>
<b>PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE</b>	Comisión Ejecutiva de la Escuela de Doctorado (5/11/2019) Comisión de Planificación y Promoción, delegada del Consejo de Gobierno (14/11/2019)
<b>ÓRGANO Y FECHA DE APROBACIÓN del Autoinforme</b>	Comisión Permanente del Consejo de Gobierno (21/11/2019)

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO			
EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Memoria verificada</li> <li>● Documentación del SGIC</li> </ul>			
Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios (memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
		X	
JUSTIFICACIÓN			
<p>Debido a la duración temporal del máster (16 meses), este informe contiene la valoración de los tres primeros cursos académicos desde la implantación de la titulación; aunque el último de ellos no haya culminado todavía.</p> <p>En los cursos en evaluación el grado de cumplimiento del plan de estudios fue total, a excepción del primer curso 2016-17, en el cual la asignatura optativa Didáctica de la Lengua en Educación Infantil (Cod: 305273) de la especialidad de Lengua Española no pudo ofertarse.</p> <p>Del mismo modo, no se ha trabajado en convenio con el MINEDUC (Ministerio de Educación de Ecuador) tal y como estaba previsto en la memoria verificada; debido a que dicha institución rescindió tal convenio por motivos económicos.</p> <p>A lo largo de los tres cursos en evaluación se ha procedido al desarrollo regular de la planificación y de la docencia establecida en el plan de estudios aprobado en memoria verificada y, a su vez, recogida anualmente en la Guía Académica del Máster. Se han cumplido los criterios de selección y admisión de estudiantes estipulados también en la memoria verificada; así como se ha implementado el sistema de calidad. Del mismo modo, se ha procedido a la difusión pública de las características del Máster.</p> <p>En adelante, en este informe se procederá a realizar un análisis exhaustivo que toma como referente los criterios para la renovación de la acreditación informados por la Agencia en reunión llevada a cabo con los responsables de títulos en Valladolid con fecha de 1 de octubre de 2019. La guía del proceso general de evaluación editada en 2018 por la ACSUCyL y el informe de evaluación para la verificación de la titulación (EXPEDIENTE N° 8684/2015, FECHA: 29/01/2016); cuyas recomendaciones se han llevado a cabo a lo largo de todo el desarrollo académico del plan de estudios.</p>			
CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS			
<p>En el curso 2016-17 no se ofreció en el plan de estudios la asignatura optativa Didáctica de la Lengua en Educación Infantil porque en el momento de desarrollo de la docencia aún no se encontraban virtualizados los contenidos de la asignatura en su totalidad. Esta circunstancia fue debida a que la asignatura se introdujo en el Plan de Estudios en respuesta a la última de las alegaciones previas al proceso de verificación del título. Esta introducción fue valorada positivamente en el informe de evaluación para la verificación.</p> <p>Tal incidencia no afectó en gran medida al plan de estudios dado que el estudiante de esta especialidad puede elegir entre las asignaturas optativas "Didáctica de la Lengua y la Literatura Españolas" y "Didáctica de la Lengua en Educación Infantil"; y, por lo tanto, los estudiantes cursaron la asignatura de Didáctica de la Lengua y Literatura Españolas. Inmediatamente se habilitaron los procedimientos necesarios para que el cumplimiento del plan de estudios fuera total durante el curso 2018-19.</p> <p>Del mismo modo, en ausencia de convenio con el MINEDUC de Ecuador, la Universidad a través de la contraparte (AUGE) articuló el establecimiento de otro convenio marco con el Consejo Nacional de Educación Salesiana de Ecuador, que ha sustentado el desarrollo del Practicum de los alumnos sin ningún problema.</p>			

**DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO**

La naturaleza del título y la novedad del mismo propiciaron determinadas resistencias en su implantación que han sido superadas con éxito funcionando actualmente, tanto a nivel académico como administrativo con total normalidad.

**PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA DEL AUTOINFORME Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS**

El informe ha sido elaborado por la Comisión de Calidad compuesta como indica la memoria de verificación.

En cuanto al procedimiento, en un principio la Comisión de Calidad del Máster recabó información relacionada con los distintos apartados de este informe desde los agentes implicados en el desarrollo de la titulación. Dicha información es la base sobre la que se redacta este informe, que posteriormente ha sido difundido entre las autoridades académicas, coordinadores de especialidad, profesorado, alumnos y Personal de Administración y Servicios.

Igualmente, el informe se ha elevado a la Comisión Académica del Máster para mantener informada a la comunidad participante al respecto. Una vez sea informado el órgano competente de la Escuela de Doctorado se dará a conocer a toda la comunidad a través de los órganos colegiados, y las diferentes herramientas web de las que dispone el máster: página institucional, web propia, redes sociales.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios					
1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales).</li> <li>Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres.</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su <b>relevancia</b> y está <b>actualizado</b> según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológicos.	X		
X		El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El interés académico y profesional de la titulación no ha cambiado desde que fue presentada para su verificación. La universalización de la educación obligatoria hasta los 16 años, el avance del conocimiento científico y tecnológico, así como un incremento de los retos y demandas que plantea la sociedad actual, refuerzan el incremento de la demanda de una mayor profesionalización para el profesorado de las etapas educativas de Infantil, Primaria y Secundaria, en particular.</p> <p>Un tópico generalmente asumido tanto a nivel internacional como desde todas las reformas educativas en los países latinoamericanos es que la calidad de la educación está vinculada a la calidad de la formación del profesorado. La idea anterior se ha visto reflejada en informes como el de la OREALC (UNESCO, 2017), el de la OCDE, (2009) y el proyecto Metas educativas 2021 de la OEI (2010), que indican que el docente se convierte en una fuerza impulsora de la calidad en la educación, y matizan que la formación permanente de estos docentes constituye uno de los desafíos de los estados en el ámbito educativo. Dicha exigencia de profesionalización se extiende a una mejora de su formación para promover el desarrollo de las competencias que los profesores del siglo XXI requieren.</p> <p>Se trata de formar profesionales equipados en competencias en la resolución de problemas, en investigación e innovación, que puedan contribuir a que las futuras generaciones de alumnos estén mejor preparadas para afrontar los retos de un mundo complejo, en continua evolución. Del mismo modo, la formación permanente del profesorado es un referente para alcanzar los objetivos de la Agenda E2030 "Educación para transformar vidas" (UNESCO, 2016).</p> <p>Teniendo en cuenta los referentes anteriores, está claro que el perfil del egresado en el título es adecuado a las demandas de la sociedad. Es más, la finalidad del título está relacionada con la formación continua y reciclaje profesional para el mejor desempeño de las labores docentes y sentar las bases para el perfeccionamiento de cuadros de profesores en zonas que lo precisan; por ello, este proyecto formativo se nutre de dos dimensiones competenciales. Esta finalidad, por una parte, es disciplinar y aporta conocimientos que potencian la aptitud para enfrentarse eficazmente a nuevas situaciones movilizando múltiples recursos. Por otra parte, es la pedagógica-didáctica y supone la construcción de conocimientos correspondientes, tanto a marcos teóricos generales que permitan comprender la realidad educativa, como a marcos teóricos específicos que permitan intervenir en situaciones de enseñanza de las distintas especialidades propuestas.</p>					

Tanto la demanda social reflejada en diferentes informes educativos, como el incremento de alumnos matriculados en el máster por curso, demuestran que el interés académico y profesional de la titulación sigue vigente.

**PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS**

Diferentes universidades de la Comunidad de Castilla y León ofrecen otros programas formativos de similar naturaleza semipresencial, cuya finalidad es la profesionalización docente; sin embargo, este es el único que ofrece las especialidades de Lengua, Biología y Dificultades de Aprendizaje. Del mismo modo, de entre todos, este es el que ha presentado mayor número de alumnos matriculados y sigue ofertándose anualmente. El máster está recibiendo apoyo institucional tanto de la administración educativa de la Comunidad de Castilla y León como de la propia Universidad que considera este tipo de formación profesionalizante de manera estratégica.

**PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA**

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios					
1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Tablas de indicadores de nuevo ingreso.</li> <li>● Datos de aplicación de la normativa académica</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<p>-Web institucional perfil de ingreso: <a href="http://usal.es/formacion-y-perfeccionamiento-del-profesorado-semi-presencial/perfil">http://usal.es/formacion-y-perfeccionamiento-del-profesorado-semi-presencial/perfil</a></p> <p>-Web institucional criterios de admisión: <a href="http://usal.es/formacion-y-perfeccionamiento-del-profesorado-semi-presencial/criteriosadmin">http://usal.es/formacion-y-perfeccionamiento-del-profesorado-semi-presencial/criteriosadmin</a></p> <p>-Web institucional del máster: <a href="https://www.usal.es/master-formacion-y-perfeccionamiento-del-profesorado-semi-presencial">https://www.usal.es/master-formacion-y-perfeccionamiento-del-profesorado-semi-presencial</a></p> <p>-Web propia del máster: <a href="http://mufypp.usal.es/">http://mufypp.usal.es/</a></p> <p>- Facebook: <a href="https://www.facebook.com/mufppUSAL">https://www.facebook.com/mufppUSAL</a></p> <p>-Twitter: <a href="https://twitter.com/MUFYPP">https://twitter.com/MUFYPP</a></p> <p>-Normativa de transferencia de créditos: <a href="http://usal.es/normativa-universitaria-aplicable-estudiantes">http://usal.es/normativa-universitaria-aplicable-estudiantes</a>.</p> <p>- Actas de la Comisión Académica y de Calidad</p> <p>-Normas de permanencia de la USAL: <a href="http://usal.es/files/BOCYL_NORMAS_DE_PERMANENCIA.pdf">http://usal.es/files/BOCYL_NORMAS_DE_PERMANENCIA.pdf</a></p> <p>-Normativa interna de TFM, Prácticum y procesos de evaluación</p> <p>-Documentos de apoyo a la elaboración de TFM y Prácticum</p> <p>-Informes del desarrollo del Practicum y TFM</p> <p>-Informe de oferta y demanda de la Unidad de Evaluación de la Calidad de la Universidad de Salamanca.</p>					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los requisitos de <b>acceso</b> establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el <b>número de plazas</b> ofertadas en la memoria verificada.	X		
X		Los criterios de <b>admisión</b> se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.	X		
X		La normativa académica de <b>permanencia</b> establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.	X		
X		La normativa de transferencia y <b>reconocimiento</b> de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.	X		
X		La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una <b>planificación</b> docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.	X		
X		La <b>coordinación docente</b> en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos) ha sido adecuada a la carga de trabajo prevista para el estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista.	X		
X		La coordinación de las <b>prácticas externas</b> , en su caso, ha sido adecuada.	X		
		La coordinación de los <b>programas de movilidad</b> , en su caso, ha sido adecuada.	No procede según memoria verificada		
		La coordinación para la impartición de un mismo título en <b>varios centros</b> , en su caso, ha sido adecuada.	No procede según memoria verificada		
		La implantación, en su caso, del programa de estudios simultáneo ( <b>título doble</b> ) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación,...).	No procede según memoria verificada		

	La implantación, en su caso, del curso de adaptación se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.	No procede según memoria verificada		
	Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la extinción de un título anterior que ha dado origen al actual.	No procede según memoria verificada		

**JUSTIFICACIÓN**

Los criterios de acceso y admisión han sido publicitados tanto en la web institucional del máster, como en la web propia. El plan de difusión (<http://auge.edu.es/epipdal/>). A lo largo de todos los cursos académicos, la contraparte (AUGE) ha elaborado un plan de difusión que ha proyectado su influencia en centros educativos y asociaciones docentes del Ecuador. Este plan ha sido implementado de forma presencial y también utilizando las redes sociales; así como medios de comunicación del país.

Tanto el perfil de acceso y procedencia territorial como los criterios de admisión se han ajustado a lo estipulado. Todos los estudiantes son docentes en el ejercicio de su profesión y han cumplido los siguientes criterios de admisión:

1. Tener estudios de licenciatura, grado o equivalente vinculado a la especialidad solicitada.
2. Ejercer o haber ejercido labores docentes en enseñanza pública o privada con nombramiento oficial.
3. Contar con experiencia docente en el ámbito de la especialidad seleccionada.
4. Expediente académico.

El número de alumnos matriculados por curso ha respetado el número de plazas ofertadas en cada especialidad según la memoria de verificación. Teniendo en cuenta que el MUFPP surge a demanda del gobierno de Ecuador al objeto de perfeccionar la formación de sus profesores en activo, el nº total de plazas ofertadas es alto (1500). Al rescindir el gobierno de Ecuador el convenio por motivos ajenos a la USAL, el nº de matriculados por año tal y como se aprecia en la Tabla 1 es alto, aunque la relación oferta/demanda p.e. curso 2017-18 es baja (9,26). La USAL en todo momento ha intentado reestablecer dicho convenio y esta es la razón por la que aún no se ha informado a la ACSUCyL; aunque en este curso se planteará la reducción de la oferta utilizando los cauces establecidos. A continuación, en la tabla 1 se muestran nº de matriculados y sexo por curso académico.

**Tabla 1.**  
Frecuencias de alumnos-as matriculados por curso y sexo en el MUFPP

Sexo	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19
Alumnos de nuevo ingreso	38	25	35
Alumnas de nuevo ingreso	108	137	125
Alumnado de 2ª matrícula	-	9	50
<b>Total</b>	<b>146</b>	<b>171</b>	<b>210</b>

En relación a la variable sexo, se observa como es habitual en la profesión docente, que el alumno de nuevo ingreso mayoritariamente se circunscribe al sexo femenino con porcentajes que oscilan entre 73,97% en el curso 2016-17, 80,12% en el curso 2017-18, y 78,12% en el curso 2018/19. Del mismo modo, se aprecia el incremento de matriculados por año, hecho que demuestra el interés que suscita entre el profesorado en activo el MUFPP.

Las normas de permanencia de los/las estudiantes en la Universidad de Salamanca han sido publicadas en el B.O.C.Y.L. (BOCyL 23 /1/2015) y a este reglamento están sometidos los estudiantes de Grado, Máster Universitario

y Doctorado regulados por el R.D. 1393/2007. Todos los estudiantes matriculados en el máster lo han hecho a tiempo completo.

*La normativa de reconocimiento y transferencia de créditos* es visible para el estudiante en <http://usal.es/normativa-universitaria-aplicable-estudiantes>. En el periodo evaluado en este informe, ningún estudiante ha solicitado reconocimiento de créditos.

Con respecto a *la planificación docente* se ha procedido a revisar y reformular los resultados de aprendizaje en las fichas de las especialidades de Biología y Lengua, tal y como se nos indicó en el informe de verificación.

*La implantación del plan de estudios y la organización del programa* se ha desarrollado a través de una planificación docente que se encuentra estructurada en módulos genérico y de especialidad, materias y/o asignaturas tal y como está recogida en la memoria verificada. Las asignaturas del módulo común se desarrollan entre los meses de octubre y enero y las especialidades entre febrero y junio y se imparten consecutivamente en orden tal y como aparecen en la memoria verificada. El Practicum se desarrolla entre el 1 de abril y el 5 de dependiendo de la zona de procedencia del alumnado (Costa o Sierra-Amazonía). Todos los años, la Universidad de Salamanca, a través del Servicio de Inserción Profesional, Prácticas, Emprendimiento y Empleo (SIPPE) firma más de un centenar de convenios con instituciones docentes del Ecuador para el desarrollo efectivo del Prácticum, para el que además se cuenta con tutores profesionales en estos centros y académicos de la Universidad de Salamanca.

*En relación al proceso de evaluación*, se desarrollan todos los cursos dos periodos de *evaluación presencial*, el primero, durante la primera semana de abril. En este proceso se evalúan todas las asignaturas del módulo genérico y las que han culminado su impartición en los módulos de especialidad. La segunda fase de evaluación presencial se realiza durante la primera o segunda semana de septiembre y en ella se evalúan todas las asignaturas de las especialidades. El proceso de evaluación, dado el número de alumnos, es muy complejo y requiere del desplazamiento a Ecuador de una comisión evaluadora, por lo que demanda una organización rigurosa y de un gran esfuerzo por parte de la dirección, coordinaciones y resto de profesorado del máster que han de corregir en poco tiempo un número muy elevado de exámenes. La Comisión Académica tiene aprobados los criterios de evaluación exigentes que se aplican en todas y cada una de las asignaturas. Como instrumento de evaluación en todas las asignaturas se utiliza una prueba objetiva tipo test. Del mismo modo, se han aprobado criterios de evaluación continua relacionados con el desempeño del estudiante en la plataforma.

*En cuanto a la coordinación docente*, todos los módulos tanto de la parte genérica como de especialidad tienen un coordinador/a que trabaja en conexión directa con la Dirección y las Comisiones Académica, de Calidad y de Especialidad. Del mismo modo, desde el primer año de implantación del título se procedió al nombramiento de una Coordinadora de Practicum y otra de TFM, al objeto de mejorar la calidad de la coordinación de ambos procesos. Además, cada asignatura del plan de estudios tiene un responsable que coordina la planificación con el resto de profesorado. La comunicación horizontal y vertical es fluida y se establecen reuniones tanto formales como informales de manera continuada. Para que la coordinación docente sea aún más efectiva, desde el primer curso de la implementación del Título se abrió un espacio específico en la plataforma virtual Studium de la Universidad de Salamanca, espacio al que pueden acceder todos los profesores y personal de administración y servicios. En este espacio, además de servir como vehículo de comunicación entre el profesorado, se encuentran disponibles las decisiones, actas y resto de información relacionada con el máster.

Por otra parte, estos cursos se han comenzado a desarrollar diferentes ciclos de conferencias como complemento de la formación. Estos ciclos tienen como objetivo, entre otros, completar la formación específica de especialidad e involucrar a todos los estudiantes, incluidos los de otros títulos de la Facultad de Educación, pues son abiertas tanto para los alumnos del máster como para los alumnos de la Facultad. Se transmiten en directo y también pueden ser consultadas en diferido. Con ello, también se incide en una de las recomendaciones del informe de



verificación del título, la cual manifestaba que la implantación y gestión del título habría de tener en cuenta las diferentes etapas educativas a las cuales va dirigido el título.

En relación a los últimos estándares de este apartado (movilidad, impartición en varios centros, curso de adaptación y extinción) según memoria verificada no procede hacer algún comentario en este informe.

En resumen, ya desde el primer curso de implantación del programa académico, se ha implementado el plan de estudios y toda la planificación académica; así como coordinaciones verticales y horizontales tal y como fue recogida en la memoria verificada del título. Además, se han seguido al detalle las orientaciones recogidas en el informe de verificación.

#### PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS

- La implantación y gestión académica del programa formativo del máster, a pesar de la novedad y complejidad propia del título, se ha desarrollada con perfecta normalidad desde el primer año de implementación del mismo.
- Elaboración y actualización ya desde la primera edición de fichas normalizadas de cada una de las asignaturas del plan de estudios teniendo en cuenta orientaciones expresadas en el informe de verificación.
- Constitución y desarrollo de órganos de coordinación vertical y horizontal desde el primer curso.
- Cumplimiento de calendarios aprobados por la Comisión Académica y Junta de Facultad.
- Informe de oferta, demanda y matrícula de la Unidad de Evaluación de la calidad de la Universidad de Salamanca.
- Puesta en marcha de complementos formativos que profundicen en los diferentes aspectos didáctico metodológicos de las etapas a las que va dirigido el máster (Infantil, Primaria, Secundaria)
- Edición de materiales digitales que sirven como complemento al proceso de realización del TFM y profundizan en las técnicas y metodologías de investigación, además de informar sobre recursos para su elaboración.
- Construcción de normativa y de protocolo de buenas prácticas para la elaboración de TFM y Prácticum.
- Buena gestión de la contraparte AUGE en el desarrollo del programa académico.

#### PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- En relación a la elaboración del TFM, las Comisiones Académica y de Calidad están trabajando la dotación de conocimientos básicos necesarios para su correcta elaboración. Además, se están renovando recursos de aprendizaje en función de la experiencia práctica.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.1. Información pública del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Página web institucional del título</li> <li>• Guías docentes</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Página web propia del máster: <a href="http://mufypp.usal.es">http://mufypp.usal.es</a> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Página web de la Facultad de Educación: <a href="http://educacion.usal.es">http://educacion.usal.es</a></li> <li>Facebook: Facebook: <a href="https://www.facebook.com/mufppUSAL">https://www.facebook.com/mufppUSAL</a></li> <li>• Twitter: <a href="https://twitter.com/MUFYPP">https://twitter.com/MUFYPP</a></li> <li>• Web de la contraparte: <a href="http://auge.edu.es/epipdal/">http://auge.edu.es/epipdal/</a></li> </ul>					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del título publican información <b>suficiente, relevante y comprensible</b> sobre el programa formativo y su desarrollo.	X		
X		La información pública sobre el título es <b>objetiva</b> , está <b>actualizada</b> y es <b>coherente</b> con la memoria verificada.	X		
X		La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente <b>accesible</b> .	X		
X		Las <b>guías docentes</b> ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>La Comisión de Calidad del Máster ha garantizado el acceso a la información pública del título a través de la web institucional de la Universidad de Salamanca (<a href="https://www.usal.es/master-formacion-y-perfeccionamiento-del-profesorado-semi-presencial">https://www.usal.es/master-formacion-y-perfeccionamiento-del-profesorado-semi-presencial</a>) y de la web propia del Máster (<a href="http://mufypp.usal.es/">http://mufypp.usal.es/</a>). Dicha información es comprensible, objetiva y actualizada. Las guías académicas se encuentran en formato accesible para los estudiantes del Máster y otras personas o instituciones interesadas en el mismo. Esta web ofrece información pública, con el objetivo de mostrar datos e indicadores sobre la implantación del MUFPP. Del mismo modo, se difunde información relevante del máster a partir de las redes sociales como Facebook: <a href="https://www.facebook.com/Máster-Universitario-en-Formación-y-Perfeccionamiento-del-Profesorado-Usal-1219507338214940">https://www.facebook.com/Máster-Universitario-en-Formación-y-Perfeccionamiento-del-Profesorado-Usal-1219507338214940</a> y Twitter: <a href="https://twitter.com/MUFYPP">https://twitter.com/MUFYPP</a>.</p> <p>En la Guía Académica del Título se recogen objetivos, competencias, acceso, perfil de ingreso, reconocimiento de créditos, guía docente de las materias, actividades formativas, recursos, criterios y sistema de evaluación, etc. Toda la anterior información aparece publicada previamente al proceso de matrícula. La información pública ha sido actualizada en coordinación con el vicedecanato de docencia de la Facultad de Educación y es coherente con la memoria verificada.</p> <p>También se ha facilitado una identidad digital a cada estudiante que le permite rápido acceso a su información académica y resultados de evaluación, información a la cual acceden mediante una clave de acceso. Dicha identidad digital también les facilita el acceso a bibliotecas y otros recursos digitales de la USAL.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<p>Los estudiantes encuentran información relevante sobre el proceso de inscripción y desarrollo de las enseñanzas. Esta información es apoyada además por la CONTRAPARTE (AUGE) establecida en la memoria verificada.</p>					

**PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA**

La página web institucional para los Másteres de la Universidad de Salamanca tiene unas normas generales de organización, que a veces, no se ajustan a la estructura particular de titulaciones de esta naturaleza. Por ejemplo, es imposible establecer en la guía docente unos horarios específicos o la definición de grupos de trabajo, dado que es un máster virtual; cuya única presencialidad está incardinada al proceso de evaluación y desarrollo del Practicum. Por lo tanto, en la guía docente el epígrafe de horarios y distribución de grupos no se puede completar. Tampoco aparece el calendario de tutorías, siendo las tutorías concertadas por cada profesor a principios de curso con el alumnado. Tales tutorías, además, son reforzadas por los tutores de la contraparte (AUGE) a diario y serán explicadas en más profundidad en el apartado 3 de recursos de apoyo al aprendizaje.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Manual de calidad</li> <li>● Actuaciones de la comisión de calidad</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Actas de la Comisión de Calidad y Académica del máster.</li> <li>● Informes de la Unidad de Calidad de la Universidad de Salamanca.</li> <li>● Tablas de datos e indicadores de oferta, demanda, matrícula y rendimiento global del título y de asignaturas del mismo.</li> <li>● Encuestas de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo y los servicios.</li> <li>● Encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente de su profesorado.</li> <li>● Programa DocenciaUSAL de Evaluación de la actividad docente del profesorado.</li> <li>● Buzón institucional de sugerencias y quejas (<a href="https://luxxi.usal.es/sugerenciasquejas/">https://luxxi.usal.es/sugerenciasquejas/</a>).</li> <li>● Buzón de sugerencias de la web propia del máster (mufypp@usal.es)</li> <li>● Espacio Studium para la coordinación del master</li> <li>● Informes mensuales de desempeño de los tutores.</li> <li>● Informes de satisfacción del alumnado con el desarrollo de la docencia</li> </ul>					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El SGIC se ha desplegado de manera adecuada para <b>evaluar y mejorar la calidad</b> de todos los procesos implicados en el título.	X		
X		El SGIC facilita el procedimiento de <b>seguimiento</b> del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la <b>toma de decisiones</b> en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).	X		
X		El SGIC garantiza la <b>recogida y análisis continuo</b> de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.	X		
X		El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las <b>sugerencias, quejas y reclamaciones</b> .	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El máster cuenta con un Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC), el cual se ha implementado de manera adecuada al objeto de mejorar la calidad de todos los procesos y sigue las pautas establecidas por el Sistema Interno de Garantía de Calidad de la Universidad de Salamanca. Se procuró la constitución de la Comisión de Calidad desde el primer curso de implantación del título y fue aprobada en reunión de Comisión Académica desarrollada el 2 de marzo de 2017. Su composición se estableció según lo indicado en la memoria verificada, siendo sus miembros en la actualidad desde el 26 de octubre de 2019:</p> <p>Presidente: Dña. Ana B. Sánchez García          Secretario: Dña. Noelia Morales Romo          3 vocales PDI (uno por cada ámbito de la especialidad) y otro de las materias comunes:          D. Santiago Vicente Martín (DA)          D. Félix Torres González(B)          Dña. Rosa Ana Martín Vega (L y L)          Vocal módulo genérico: Dña. Ana Iglesias Rodríguez          Miembro del Personal de Administración y Servicios: Casimiro Hernández          3 alumnos-as: Pablo Andrés Buitrón Jácome/Dalia Alexandra Palacios López/Rubén Dario Llanos Fabara</p>					

La Comisión ha ido renovando diversos miembros desde su primera constitución fundamentalmente en alumnos y Personal de Administración y Servicio. Para el establecimiento de funciones de los anteriores órganos de coordinación se toma como referente las establecidas en la memoria del título y en las directrices para la coordinación de titulaciones de la Universidad de Salamanca aprobadas en Consejo de Gobierno de 30/09/2010. Por curso académico también se renueva la participación de los estudiantes.

Las funciones de la Comisión Calidad han sido fundamentalmente de evaluación y seguimiento del título y se ha responsabilizado de recopilar datos y evidencias sobre el desarrollo del programa formativo y de analizar y valorar los datos recopilados para la emisión de este informe. Además, gestiona el archivo documental del título. Para su funcionamiento, la CCT ha contado con el soporte técnico y asesoramiento de la Unidad de Evaluación de la Calidad de la USAL. Todas las propuestas y sugerencias de mejora del profesorado y de los alumnos-as son elevadas a la CCT a través de los distintos coordinadores de especialidades y a través de la Presidenta de la Comisión. Además, también se dispone del buzón de quejas y sugerencias en la web propia del máster y del implantado a nivel general en la USAL <http://www.usal.es/sugerenciasquejas>., cuyo procedimiento puede consultarse en <http://qualitas.usal.es/html/Verificacion.htm> y cuya gestión la realizará la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC).

La CCT se ha reunido durante el curso 2016-17 al actual y ha mantenido reuniones con los profesores del título. Se encarga de analizar anualmente información cuantitativa y cualitativa sobre los diferentes elementos que conforman el Título. Para ello se consideran entre otras las siguientes fuentes de información:

- Datos generales sobre matrícula (total, perfil de ingreso, ...)
- Estructura del Título
- Estructura y características del personal académico del Título
- Estructura y características del personal de administración y servicios del Título

El desempeño de los tutores de la contraparte (AUGE) en el desarrollo de este máster es revisado quincenalmente por el equipo de supervisores. Así, cada 15 días, los supervisores revisan el cumplimiento de parámetros estandarizados que garantizar una buena atención y un correcto seguimiento de los estudiantes.

Algunos indicadores en evaluación son:

- Atención de consultas dentro del tiempo comprometido
- Dinamización de los foros
- Correcto desempeño de las tareas generales asignadas al tutor...

La información sobre el desempeño de los alumnos y de los tutores queda plasmada gráficamente, de modo que los profesores y el equipo de dirección del máster puedan tomar las acciones correspondientes y toda esta información es analizada anualmente por la CCT. También se dispone de encuesta de satisfacción de los alumnos-as con las asignaturas. Estos informes han sido depositados en el gestor ALFRESCO.

#### PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- A pesar de las dificultades encontradas en la implementación del título dada la novedad del mismo, en virtud de la experiencia desde su implantación, hemos sido capaces de detectar puntos débiles y proponer algunos indicadores de mejora.
- El Sistema Interno de Garantía de Calidad está implementado desde el principio.

#### PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- El máster tiene una duración superior a 12 meses. Este hecho implica que los informes de la Unidad de Calidad sobre, por ejemplo, rendimiento académico y satisfacción estén disponibles más tarde.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autoinformes de evaluación y planes de mejora</li> <li>• Informes de evaluación externa emitidos por la Agencia (verificación, modificación, renovac. acreditación)</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Informe de verificación Fichas de las asignaturas Actas de la Comisión Académica y de Calidad Guía Académica					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del título han analizado los <b>requerimientos y recomendaciones</b> contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los han incorporado a la planificación y desarrollo del título.	X		
X		Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido <b>efectivas</b> para la mejora del título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El título se implantó en el curso académico 2016-17 y este es el primer informe de renovación de la acreditación. Desde la Comisión Académica se está trabajando sobre la adaptación de materiales para que se dirijan a las tres etapas consideradas (Infantil, Primaria y Secundaria) siguiendo las indicaciones expuestas en el informe de verificación y además, se han reformulado los resultados de aprendizaje de las fichas de las asignaturas de las especialidades de Biología y Lengua Española. De igual manera, en este curso 2019-20 se han reeditado en la plataforma de enseñanza virtual materiales como actividades y tareas prácticas para garantizar la originalidad y se han editado otros objetos digitales al servicio del aprendizaje tales como los foros. Además, fruto de la experiencia se modificaron criterios de evaluación continua en Comisión Académica de 10 de julio de 2019.</p> <p>A su vez, los profesores y tutores de la contraparte, en todo momento, han intentado adaptar su docencia a las peculiaridades del máster y en concreto a la formación de los docentes de diferentes etapas educativas. En conclusión, se han seguido las recomendaciones y se han articulado respuestas efectivas para la mejora del título.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El profesorado ha hecho un importante esfuerzo en la construcción de las fichas de las asignaturas y creación de la Guía Académica.</li> <li>• Existe una fuerte implicación por parte del profesorado en la mejora de la planificación y desarrollo del máster y en la incorporación a dicha planificación de las orientaciones especificadas en el informe de verificación.</li> <li>• Esfuerzo e interés por parte de la Dirección, Coordinaciones y profesorado en general para la implantación del título.</li> </ul>					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los materiales de apoyo a la enseñanza están virtualizados. Cualquier pequeña modificación exige de un coste económico añadido y esfuerzo del profesorado. No obstante, la actualización de materiales en sintonía con las orientaciones del informe de verificación se ha contemplado como área de mejora y ha sido propuesto por la Comisión Académica.</li> </ul>					

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo					
3.1. Personal académico					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tablas de indicadores de profesorado</li> <li>• Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Informes de satisfacción de los estudiantes Actas Comisión Académica Tabla de datos del PDI Perfil del CV del profesorado. PDI en Cursos de formación docente. PDI en Proyectos de Innovación docente. PDI en Programa Docentia-USAL					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El personal académico es <b>suficiente</b> y dispone de la <b>dedicación adecuada</b> para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).	X		
X		El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de <b>cualificación académica</b> requerido para el título, dispone de la <b>experiencia docente, investigadora y/o profesional</b> adecuada, y es <b>coherente</b> con los compromisos incluidos en la memoria verificada.	X		
X		La actividad docente del profesorado se <b>evalúa</b> , el profesorado <b>actualiza</b> su formación docente y se implica en iniciativas de <b>innovación</b> docente, teniendo en cuenta las características del título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El máster es interdisciplinar e interdepartamental; y aunque ha estado adscrito hasta el 25 de julio de 2019 a la Facultad de Educación, en la práctica se desarrolla en diferentes Facultades y Departamentos bajo la coordinación académica desde la dirección del mismo. Es, pues, un máster que en su desarrollo implica a diferentes unidades de la institución (12 unidades departamentales). Los departamentos implicados en el desarrollo académico son: Fisiología y Farmacología/Sociología y Comunicación/ Biología Animal, Parasitología, Ecología, Edafología y Química Agrícola/ Biología Celular y Patología/ Bioquímica y Biología Molecular/ Botánica y Fisiología Vegetal/ Didáctica, Organización y Métodos de Investigación/ Lengua Española/ Biología Celular y Patología/ Psicología Evolutiva y de la Educación/ Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico y Teoría e Historia de la Educación. El número de profesores ha variado de 41 en la primera edición del máster a 46 en la actualidad.</p> <p>El profesorado procedente de estas unidades departamentales reúne los requisitos de cualificación académica, experiencia técnica y de investigación exigidos para la impartición de la docencia en el título y dispone de la adecuada experiencia docente, investigadora y/o profesional.</p> <p>Del total de profesores que imparten docencia en el máster, el 46,51% están adscritos al módulo genérico y el resto a las especialidades. De todos ellos, 75,60 % es profesorado con vinculación administrativa definitiva en la Universidad (Catedráticos, Profesores Titulares de Universidad, Profesor Contratado Doctor).</p> <p>El profesorado es suficiente para impartir docencia semipresencial y dispone de la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada. La mayoría realiza cursos de formación continua y proyectos de innovación, muchos de ellos relacionados con las TIC y su incorporación a la educación o los procesos de enseñanza-aprendizaje en entornos virtuales. En la Figura 1, se puede observar de forma gráfica que en el curso 2016-17, el 41,02% del profesorado recibió una calificación de Muy Favorable en la</p>					

convocatoria Docente y un 33,33% recibió la calificación de Excelente. Mientras que en el curso 2017-18, el 40,54% del profesorado del MUFPP tiene una calificación de Muy Favorable y un 32,43% recibió la calificación de Excelente en la convocatoria Docente.

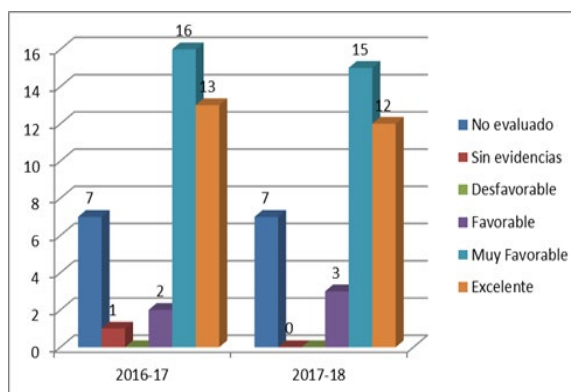


Fig. 1., Resultados de participación del profesorado en la convocatoria docente

El profesorado que imparte docencia en el MUFPP ha participado durante el periodo 2012-18 en un total de 206 cursos dentro del Plan de Formación Docente del Profesorado. En la Tabla 2 se expone el número de cursos realizado por Departamento implicado

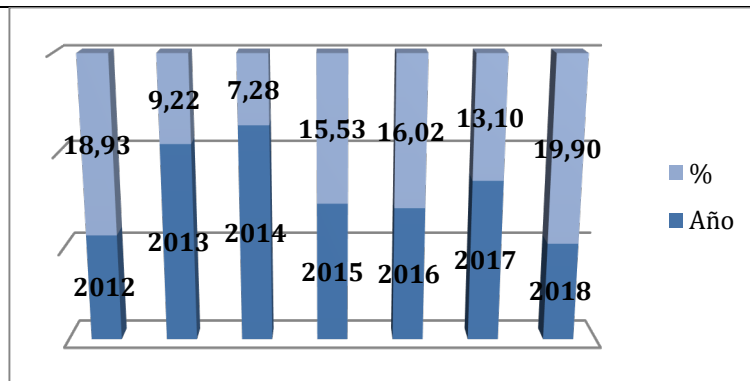
**Tabla 2**

Frecuencias de participación del profesorado del MUFPP en el Plan de Formación Docente del IUCE entre 2012-18

Depto.	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Total
Biología Animal, Paras., Ecolog., Edaf., Q.A.	4	4	5	2	1	0	1	17
Biología Celular y Patología	0	0	0	0	0	0	1	1
Bioquímica y Biología Molecular	0	1	3	1	0	1	4	10
Botánica y Fisiología Vegetal	5	1	0	1	0	0	2	9
Did. Organización y Mét. de Investigación	11	1	0	13	8	12	3	48
Fisiología y Farmacología	0	0	0	0	0	0	0	0
Lengua Española	5	3	0	7	6	2	10	33
Microbiología y Genética	0	1	2	0	0	1	1	5
Personalidad, Eval. y Tratam. Psicol.	1	0	0	0	1	0	0	2
Psicología Evolutiva y de la Educación	4	3	5	5	2	6	4	29
Sociología y Comunicación	8	3	0	1	6	1	6	25
Teoría e Hª de la Educación	1	2	0	2	9	4	9	27
Total	39	19	15	32	33	27	41	206

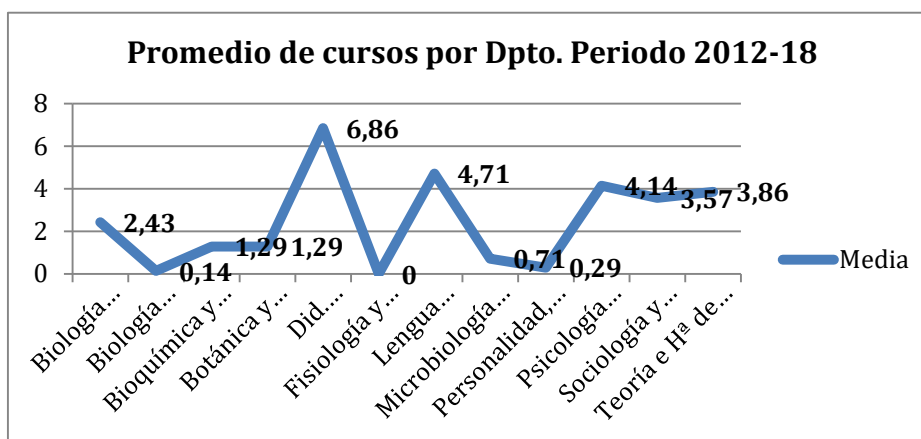
En general, se puede decir, que por año académico es el año 2018 el que presenta un porcentaje superior de cursos realizados con un 19,90 % sobre el total de todos los cursos, seguido del curso académico 2012 con un porcentaje del 18,93. Como se observa en la Fig. 2, el porcentaje inferior lo presenta el curso académico 2014 con un 7,28% de participación.





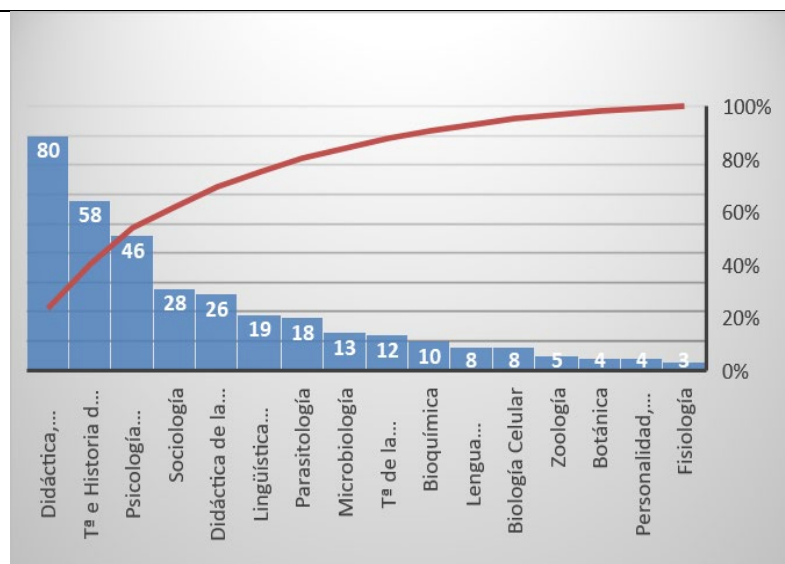
**Fig. 2,** Porcentaje de profesorado que realiza algún curso o varios en el Programa de Formación del Profesorado

Por Departamentos implicados en la docencia, el promedio más alto en la realización de cursos lo presenta el Dpto de Didáctica y Organización y Métodos de Investigación ( $f= 48$ ;  $X= 6,86$ ), seguido de los Dptos Lengua Española ( $f= 33$ ;  $X= 4,71$ ), Psicología Evolutiva y de la Educación ( $f= 29$ ;  $X= 4,14$ ) y Teoría e Historia de la Educación ( $f=27$ ;  $X=3,86$ ). Estos datos pueden ser apreciados visualmente en la Fig. 3 que presenta a continuación.



**Fig. 3,** Promedio de cursos realizados por el PDI dentro del Programa de Formación Docente

Por otra parte, El PDI del MUFPP ha participado en un total 342 proyectos de Innovación Docente durante el periodo en evaluación de este informe. De nuevo, es el Dpto. de Didáctica quien presenta la frecuencia más elevada con un total de 80 proyectos, seguido del Dpto. de Tª e Historia ( $f=58$ ) y del Dpto de Psicología Evolutiva y de la Educación ( $f=46$ ). Los datos anteriores pueden ser observados en la Fig. 4.



**Fig. 4.** Promedio de proyectos de innovación realizados por el PDI dentro del Programa de Formación Docente

Toda la actividad docente del profesorado es evaluada cada dos años. En conclusión, el personal académico es suficiente y dispone de una dedicación adecuada considerando las características del título; así como de experiencia docente e investigadora coherente con los contenidos incluidos en el plan de estudios. A lo anterior hay que sumar que actualizan su formación docente y se implican en iniciativas de innovación.

Además, esta dedicación se ve apoyada en Ecuador por los tutores que proporciona la contraparte. Todo ello, se proyecta en un promedio general de satisfacción del estudiante con el profesorado que oscila entre 4,47 y 4,52 (en escala 1-5). Es decir, nos encontramos ante un promedio de satisfacción con el profesorado alto.

#### PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Alto nivel de especialización en cada materia por parte del profesorado que la imparte.
- Líneas de investigación afines a las materias impartidas.
- Capacidad de innovación e investigación
- Formación continua

#### PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Algunos de los ítems de la encuesta de satisfacción que la Unidad de Calidad habilita para los procesos de evaluación de satisfacción con el profesorado están muy vinculados a la docencia presencial y no se ajustan a las características intrínsecas de la docencia virtual.

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo					
3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Datos del personal de administración y servicios implicado en el título</li> <li>• Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Informes académicos de los tutores externos					
Informes de satisfacción de los estudiantes					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El <b>personal de apoyo</b> que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semipresencial y a distancia).	X		
		Los <b>recursos materiales e infraestructuras</b> (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.	X		
X		Los <b>servicios de apoyo</b> (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Además del personal académico ya descrito, el programa ha contado con la colaboración de un elenco de tutores-dinamizadores aportados por la institución contraparte (AUGE), así como de supervisores generales de la acción de estos tutores. Se trata de un conjunto de profesionales originarios del país donde se ha desarrollado el programa, con conocimientos de las materias impartidas, experiencia en el ámbito de la enseñanza local y dedicación completa al proyecto. Estos tutores evalúan el desempeño de los alumnos semanalmente y a su vez, son evaluados por los alumnos (los informes se encuentran en el gestor ALFRESCO)</p> <p>El MUFPP, dada la naturaleza del mismo, tiene una doble vertiente y presta especial atención al sistema de tutorías como recurso de apoyo al estudiante. Por una parte, el alumnado en coordinación con el elenco de profesores establece anualmente día y hora de tutoría en consenso con el alumnado de las asignaturas a través de la plataforma virtual. Las tutorías realizadas por el profesorado de la USAL son complementadas por un sistema de tutores externos y supervisores de la acción de esos tutores, aportado por la institución contraparte (AUGE). Se trata de un conjunto de profesionales originarios del país donde se implementa el programa, con conocimientos sobre las materias, amplia experiencia en el ámbito de la enseñanza virtual y dedicación completa al proyecto que complementan en el día a día la labor tutorial del personal académico de la USAL que desarrolla labores docentes en el MUFPP.</p> <p>En este sentido se ha desarrollado una metodología de acompañamiento y seguimiento tutorial que toma en consideración la tutoría como un elemento esencial del proceso de enseñanza-aprendizaje. En el desarrollo de la misma, cada tutor desempeña; entre otras, las siguientes funciones que se resumen a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>Acompañamiento durante el curso de las asignaturas</i>: publica semanalmente un mínimo de tres comunicados para recordar fechas importantes como el inicio y fin de una asignatura, entrega de tareas establecidas en el calendario, convocatoria a seminarios web, otros...</li> </ol>					

2. *Organización del seminario web con el profesor encargado de la universidad:* organiza en mutuo acuerdo con el profesor o profesores responsables de las asignaturas, los seminarios web impartidos por el profesorado del MUFPP, modera el desarrollo del seminario y se encarga de enviar la grabación generada para que se pueda subir a la plataforma de formación.

3. *Canalizar las dudas de contenido:* las dudas de contenido de los alumnos son transmitidas al profesor encargado de la asignatura, a veces se responden de inmediato y se publican en el foro o son abordadas en el próximo seminario web.

4. *Calificación de tareas y moderación de los foros de debate:* diseña la rúbrica de evaluación bajo las instrucciones de la actividad establecida en la plataforma y califica los ejercicios prácticos siguiendo los criterios aprobados por la Comisión Académica del Máster para el desarrollo del proceso de evaluación continua. También, se encarga de moderar las participaciones en los foros de debate propuestos.

5. *Telepresencias:* quincenalmente desarrolla una sesión presencial a través de videoconferencia con los alumnos para dar un recorrido por las actividades de una nueva asignatura, aclarar dudas de primer nivel relacionadas con el uso de la plataforma o instrucciones de los ejercicios, motivar, informar fechas importantes de entregas de documentos, otros.

6. *Actualización del calendario:* actualiza las fechas del calendario por asignatura según la propuesta de la Comisión Académica, aprobada por el órgano competente, es decir, Junta de Facultad.

7. *Procesos de prácticas y TFM:* se encarga de publicar las indicaciones que se envían desde las coordinaciones de Practicum y TFM del máster.

8. *Elaboración de informe semanal:* envía un reporte semanal del desempeño de los alumnos informando: ingreso a la plataforma, ritmo regular, retraso en contenidos y retraso en actividades. Este informe es enviado a cada profesor según corresponda.

9. *Exámenes presenciales:* ofrece apoyo logístico durante las sesiones de los exámenes en las sedes que designe la Universidad.

10. *Asistencia a reuniones de equipo:* mensualmente asiste a las oficinas de AUGE (SIGUEE) a las reuniones de equipo para evaluar el desempeño de los alumnos, socializar procesos en desarrollo y ofrecer propuestas de mejora. Para el cumplimiento de estas actividades el tutor en promedio designa 2 horas diarias de lunes a sábado durante los meses en los cuales se desarrollan las asignaturas del máster. Tal y como se puede apreciar, el MUFPP tiene un seguimiento tutorial personalizado en el cual se implican tanto el personal académico de la USAL, como los tutores externos que acompañan día a día este proceso y se dedican al completo al proyecto.

El máster ha contado con dos miembros del Personal de Administración y Servicios que se han encargado de realizar las tareas de apoyo administrativo, por lo que se considera suficiente. Aquellos aspectos técnicos relacionados con la docencia virtual han sido apoyados por el Vicedecano de Infraestructuras y por el Coordinador de Conserjería; así como por el técnico de aulas de informática de la Facultad de Educación.

En cuanto a los recursos materiales e infraestructuras, la Universidad de Salamanca ha dispuesto de suficientes recursos apropiados para las enseñanzas de las materias correspondientes a este máster. Hay cobertura de red por cable y wifi en todas las dependencias y material informático capaz de soportar los requerimientos técnicos. Asimismo, la Comisión de Calidad aprobó la compra de un sistema de videoconferencias avanzado, que, entre otras actividades, sirve como soporte para la presentación por parte del alumnado de los TFM.

El hardware necesario para soportar el funcionamiento de Moodle fue provisto por la institución contraparte (AUGE) quien ha garantizado las infraestructuras necesarias para asegurar el correcto funcionamiento del sistema:

- Línea de comunicaciones con una disponibilidad del 100%.
- Disponibilidad de acceso a los sistemas del 98% de las horas laborables y en comunicaciones y alimentación del 100% (servicio 24x7).
- Copias de seguridad semanales completas y diarias incrementales de las bases de datos de producción, con almacenamiento de las copias del último mes.

Los recursos técnicos disponibles para implementar el proceso de enseñanza-aprendizaje en modalidad virtual se han desarrollado sobre la plataforma Moodle que ha contado con herramientas de acceso a la información, de comunicación, de gestión y organización y evaluación.

Además de los recursos referentes al soporte de hardware y software de la docencia, la Universidad de Salamanca cuenta con otros recursos en el ámbito de la virtualización; tales como el Servicio de Producción e Innovación Digital o el Centro de Procesamiento de Datos (CPD); los cuales en todo momento han apoyado el desarrollo del máster.

Asimismo, se ha contado con un equipo de coordinación logística propiciado por la contraparte (AUGE) que se ha encargado en Ecuador del apoyo local en temas relacionados con la tramitación administrativa, desarrollo logístico para la realización de las fases presenciales de evaluación de los alumnos (selección y designación de aulas); apoyo logístico y de comunicación durante la fase de prácticas, etc.

En relación con las fases presenciales para evaluación, donde sí es necesaria la provisión de espacios físicos, hemos tenido a nuestra disposición aulas para la realización de los exámenes en diferentes centros docentes de Ecuador; así como en el edificio multifuncional del Gobierno de Ecuador con sede en Quito. Estas sesiones presenciales se han celebrado de forma simultánea en tres ciudades del país, en función de la dispersión geográfica de los alumnos, y el profesorado del máster ha contado con la presencia y apoyo de los tutores para la organización logística propia del desarrollo de exámenes presenciales.

Los alumnos han tenido a su disposición la prestación de servicios del Servicio de Orientación al Universitario de la Universidad. Al inicio de cursa sido canalizada a través de la contraparte (AUGE); o bien a través de la Dirección, Coordinaciones y los propios profesores del máster. También, ha sido habilitada una dirección de e-mail del máster a través de la cual los alumnos pueden contactar ante cualquier duda o necesidad de orientación.

Por último, los alumnos disponen de una Identidad Digital que les permite acceso a todos los recursos y servicios digitales de las bibliotecas de la Universidad mediante el uso de usuario y contraseña.

#### PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Fuerte implicación institucional en el desarrollo del máster.
- Alto nivel de apoyo de la contraparte (AUGE) y de sus tutores académicos en el desarrollo del programa.
- Software y Hardware adecuado para el desarrollo.
- Existencia de un Servicio de Innovación Digital y del Centro de Procesamiento de Datos en la Universidad.
- Servicio de Orientación al Estudiante.
- Personal de apoyo administrativo al máster.
- Fuerte implicación del profesorado en el desarrollo de la docencia virtual
- Alta profesionalidad e implicación de los tutores de AUGE en las tareas virtuales de los alumnos

#### PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas</li> <li>• Muestra de Trabajos Fin de Grado o Máster</li> <li>• Muestra de memorias de prácticas externas</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes de los tutores de la contraparte (AUGE)</li> </ul>					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido <b>analizados, satisfacen los objetivos</b> del programa formativo, son coherentes con el <b>perfil de egreso</b> contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el <b>nivel del MECES</b> (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.	X		
X		Las <b>actividades formativas</b> y su <b>metodología de enseñanza-aprendizaje</b> son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.	X		
X		Los <b>sistemas de evaluación</b> aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Los resultados de aprendizaje alcanzados han sido analizados desde distintos puntos de vista:</p> <p>1. Desde la coordinación horizontal y vertical del máster, además de las tasas y resultados académicos y del Trabajo de Fin de Máster, la CCT ha llevado a cabo las siguientes acciones para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reuniones del profesorado que imparte el Título y puesta en común de sus opiniones sobre la marcha de los estudiantes.</li> <li>• Comunicación con los estudiantes para comprobar qué competencias están adquiriendo y con qué dificultades se están encontrando.</li> <li>• Reuniones de los coordinadores y diferentes comisiones de ámbitos, así como de la Comisión Académica y de Calidad.</li> <li>• Reuniones con los miembros del Personal de Administración y Servicio.</li> <li>• Reuniones con la contraparte (AUGE).</li> </ul> <p>2. En lo que concierne al control del desarrollo de logros por parte del estudiante, se han llevado a cabo las siguientes actividades, al objeto de vigilar el correcto cumplimiento de objetivos y de resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguimiento continuado del desempeño de cada estudiante, con análisis semanal sobre el ritmo que lleva en la lectura y visionado de los contenidos; en los ejercicios de autocomprobación y en la entrega de actividades programadas.</li> <li>• Seguimiento sobre su participación en foros y en actividades grupales.</li> <li>• La evaluación continua en la plataforma se ha completado con la evaluación presencial, en la que el alumno ha realizado un examen por cada materia/asignatura.</li> </ul>					

- Se han elaborado indicadores y criterios de evaluación y han sido aprobados por la Comisión Académica del máster.

Como resultados de estos procesos destacar que la adquisición de competencias satisface los objetivos del programa formativo y son coherentes con el perfil de egresado estipulado en la memoria verificada. A lo largo de la experiencia de desarrollo de los cursos en seguimiento que evalúa este informe, se ha podido comprobar el nivel formativo inicial de los estudiantes del programa; el cual ha sido analizado desde la coordinación horizontal y vertical del máster, y también, por los tutores y supervisores de la contraparte. Se han puesto en marcha diferentes propuestas de adaptación al contexto y alumnos a los cuales se dirige el programa.

Estas propuestas serán llevadas a cabo tanto por la parte contraparte (AUGE) como desde la coordinación académica del máster. En este sentido, la parte contraparte ha propuesto para el curso en desarrollo la implementación de los siguientes talleres: 1) *Alfabetización tecnológica básica*, taller voluntario para aquellos estudiantes que presentan problemas con el uso de la tecnología, específicamente la plataforma de formación; 2) Talleres obligatorios: *Seguimiento de instrucciones y hábitos de estudio*, *Búsqueda y filtrado de la información*, *Aplicación de las Normas APA* y *Redacción de textos académicos*.

Además de estos talleres, será implementado y potenciado desde las acciones de la Comisión Académica y el programa de mejora aprobado por la CCT, un programa de videoconferencias por parte de especialistas que se centrará en aspectos psicopedagógicos, de especialidad docente e investigación al objeto de actuar sobre los puntos débiles detectados.

Las actividades formativas y metodológicas son adecuadas para la adquisición de las competencias y tras un análisis exhaustivo de los resultados se han puesto en marcha diferentes actividades que sirven para cubrir aquellos déficits detectados en el nivel inicial de formación de los estudiantes.

Los sistemas de evaluación se corresponden con los estipulados en la memoria verificada y cada alumno realiza una prueba objetiva de cada asignatura, cuyo resultado constituye el 50% de la nota final. El otro 50% lo constituyen los resultados de evaluación continua del desempeño del estudiante en la plataforma en la cual se evalúa dicho desempeño a través de diferentes metodologías de evaluación. Los últimos criterios de evaluación continua aprobados en Comisión Académica celebrada el 10 de julio de 2019 se corresponde con la ponderación del 40% para los ejercicios realizados en la plataforma, 20% asignado a las intervenciones en foros, y, por último, un 40% asignado a los resultados obtenidos en los cuestionarios habilitados para cada unidad temática.

Para establecer la nota final el alumnado tiene que tener aprobadas con un 5 (escala 1-10) ambas partes tanto la evaluación continua como la final (presencial).

La plataforma virtual ha servido de apoyo a la docencia al permitir calibrar los logros de cada uno de los alumnos y del conjunto de ellos en cada grupo de trabajo. El profesorado ha recibido informes en los que se ha evaluado el desarrollo de las actividades de forma que, con la colaboración del tutor, se han podido corregir tendencias, estimular para la consecución de los objetivos individuales y poner remedio a situaciones que pongan en peligro los resultados de la asignatura y, consecuentemente, del programa de estudios.

En conclusión, los resultados de aprendizaje han sido analizados y satisfacen los objetivos del programa formativo, las actividades formativas, sus metodologías y recursos son adecuados. Del mismo modo, el proceso de evaluación cumple con lo especificado en la memoria verificada.

**PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS**

- Coordinación horizontal y vertical adecuada y fuerte implicación de las diferentes coordinaciones y profesorado responsable de las asignaturas en el seguimiento y análisis de los procesos de evaluación.
- Sistema de tutoría implementado.
- Rigor en la aplicación de los criterios de evaluación.
- Unificación del uso de instrumentos de evaluación
- Evaluación continua como instrumento de aprendizaje
- Programación de actividades complementarias de tipo formativo con el objetivo de mejorar deficiencias detectadas en la formación inicial de los alumnos.

**PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA**

- Formación inicial de los estudiantes.



**DIMENSIÓN III. RESULTADOS****Criterio 4. Resultados del programa formativo****4.2. Evolución de los indicadores del título****EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:**

- Estadísticas de egresados por curso académico
- Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono

**OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:**

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son <b>coherentes</b> con la memoria verificada.	X		
X		Los indicadores reflejan resultados <b>congruentes</b> con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y <b>adecuados</b> al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.	X		

**JUSTIFICACIÓN**

La estimación de los diferentes indicadores según se estableció en la memoria verificada es:

- Tasa de graduación: 85%
- Tasa de abandono: 15%
- Tasa de eficiencia: 90%

En el momento actual de elaboración de este informe se dispone de indicadores referidos al primer y segundo curso en seguimiento (2016 al 2018) que se describen a continuación en las tablas 3 y 4,

**Tabla 3**

Indicadores del Título 2016-18

Curso	2016-17	2017-18
Código titulación	4315663	4315663
Alumnos de nuevo ingreso en el título	146	162
Relación oferta-demanda	-	9,26
Nº de matriculados	146	171
Nº de mujeres	108	137
% mujeres	73,97%	80,12%
Nº alumnos procedente resto de España	1,37%*1	0
% alumnos extranjeros	98,63%	100%
Tasa de rendimiento	96,03%	94,75%
Tasa de éxito	98,28	98,36
Tasa evaluación	97,71%	96,33%
Tasa de abandono	-	-
Tasa de Graduación (graduados en los dos cursos académicos siguientes)	90,41%	
Porcentaje de Graduados en el año que inician el máster	86,30%	73,46%
Número de Egresados	126	125
Número de Egresados sin reconocimiento de créditos	126	125
Tasa de Eficiencia	100%	99,08%

En relación a las tasas de rendimiento por asignaturas, en la tabla 4 se presentan los indicadores de rendimiento, éxito y evaluación de los cursos 2016-17 y 2017-18, de los cuales tenemos datos a fecha de realización de este informe.

**Tabla 4.**

Tasas de rendimiento, éxito y evaluación por cada asignatura del título cursos 2016-18

Asignatura	Denominación	Estudiantes matriculados		Tasa de Rendimiento		Tasa de Éxito		Tasa de Evaluación	
		2016-17	2017-18	2016-17	2017-18	2016-17	2017-18	2016-17	2017-18
305266	BIOLOGÍA DE LOS MICROBIOS Y SU DIDÁCTICA (3)	29	33	100%	96,97%	100%	100%	100%	96,97%
305262	COMPOSICIÓN DE LOS SERES VIVOS, CÉLULAS Y TEJIDOS, Y SU DIDÁCTICA (3)	29	33	100%	96,97%	100%	96,97%	100%	96,97%
305276	COMPRESIÓN Y ANÁLISIS DEL HECHO LITERARIO (3)	30	45	96,67%	100%	96,67%	100%	100%	100%
305273	DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA ESPAÑOLAS (3)	30	46	90,00%	100%	96,43%	100%	93,33%	100%
305261	DIDÁCTICA, RECURSOS E INNOVACIÓN CON TICS APLICADAS A LA BIOLOGÍA (3)	29	33	100%	96,97%	100%	100%	100%	96,97%
305269	DIFICULTADES DE APRENDIZAJE DEL LENGUAJE ORAL Y ESCRITO (6)	87	84	97,70%	90,48%	98,84%	91,57%	98,85%	98,81%
305268	DIFICULTADES DE APRENDIZAJE: MARCO CONCEPTUAL (3)	87	84	67,82%	96,43%	69,41%	97,59%	97,70%	98,81%
305271	DIFICULTADES EN EL APRENDIZAJE DE LAS MATEMÁTICAS (4)	87	87	94,25%	95,40%	95,35%	97,65%	98,95%	97,70%
305270	DIFICULTADES EN LA COMPRESIÓN Y REDACCIÓN DE TEXTOS (4)	87	85	96,55%	96,47%	97,67%	97,62%	98,85%	98,82%
305252	DISEÑO CURRICULAR (3) ELABORACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS	146	164	97,00%	95,73%	97,95%	96,91%	100%	98,78%
305267	ECOLOGÍA Y SU DIDÁCTICA (3)	29	33	100%	96,97%	100%	100%	100%	96,97%
305253	EDUCACIÓN INCLUSIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	146	165	96,58%	92,12%	96,58%	93,25%	100%	98,79%
305264	EL MUNDO ANIMAL Y SU DIDÁCTICA (3)	29	33	100%	96,97%	100%	100%	100%	96,97%
305265	EL MUNDO VEGETAL Y SU DIDÁCTICA (3)	29	33	100%	96,97%	100%	100%	100%	96,97%
305259	ENSEÑANZA DE LA MORFOLOGÍA Y LA SINTAXIS (3)	30	46	93,33%	93,48%	93,33%	100%	100%	93,48%
305275	ENSEÑANZA DEL VOCABULARIO(3)	30	45	100%	100%	100%	100%	100%	100%
305263	ESTUDIO DEL CUERPO HUMANO, ANATOMÍA Y FUNCIÓN, Y SU DIDÁCTICA (3)	29	33	100%	96,97%	100%	100%	100%	96,97%
305258	LA COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA. DIDÁCTICA Y EXPRESIÓN ORAL(3)	30	46	76,67%	100%	82,14%	100%	93,33%	100%
305274	LA EXPRESIÓN/COMPRESIÓN ESCRITA Y SU DIDÁCTICA (3)	30	45	100%	100%	100%	100%	100%	100%
305260	LA LITERATURA EN SU HISTORIA Y CONTEXTO(3)	30	46	93,33%	95,65%	93,33%	95,65%	100%	100%
305272	ORGANIZACIÓN DE LA INTERVENCIÓN EN DIFICULTADES DE APRENDIZAJE (4)	87	84	98,85%	98,81%	100%	100%	98,85%	98,81%
305255	PRÁCTICAS EXTERNAS (12)	146	162	100%	98,15%	100%	100%	100%	98,15%
305250	PSICOLOGÍA EDUCATIVA (3)	146	163	95,21%	96,32%	95,21%	97,52%	100%	98,77%
305254	SOCIOLOGÍA DE LA	146	164	97,95%	98,78%	97,95%	100%	100%	98,78%

	EDUCACIÓN(3)								
305251	TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA EDUCACIÓN(3)	146	162	100%	98,77%	100%	100%	100%	98,77%
305256	TRABAJO FIN DE MÁSTER(12)	146	171	94,20%	97,83%	96,20%	100%	97,83%	12,87%

A la vista de los resultados, se puede afirmar que las diferentes tasas son coherentes con la memoria verificada.

#### PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Tasa de matrícula alta
- Cumplimiento de indicadores

#### PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Revisar nº de plazas ofertadas de nuevo ingreso al objeto de adaptarlo a la demanda real.

<b>DIMENSIÓN III. RESULTADOS</b>					
<b>Criterio 4. Resultados del programa formativo</b>					
<b>4.3. Inserción laboral</b>					
<b>EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudios de inserción laboral</li> </ul>					
<b>OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:</b>					
<b>SE APORTAN EVIDENCIAS</b>		<b>CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES</b>	<b>Se ha cumplido sin desviaciones</b>	<b>Se han producido ligeras desviaciones</b>	<b>Se han producido desviaciones sustanciales</b>
<b>SI</b>	<b>NO</b>				
		Los valores de los indicadores de <b>inserción laboral</b> de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.			
<b>JUSTIFICACIÓN</b>					
No procede según memoria verificada					
<b>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</b>					
<b>PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA</b>					

<b>DIMENSIÓN III. RESULTADOS</b>					
<b>Criterio 4. Resultados del programa formativo</b>					
<b>4.4. Satisfacción de los agentes implicados</b>					
<b>EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores.</li> </ul>					
<b>OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:</b>					
<b>SE APORTAN EVIDENCIAS</b>		<b>CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES</b>	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido <b>analizada</b> , se demuestra <b>adecuada</b> y, en su caso, se adoptan medidas para su <b>mejora</b> .	X		

**JUSTIFICACIÓN**

La Unidad de Evaluación de la Calidad de la Universidad de Salamanca, en colaboración con los responsables académicos del Título, recoge información sobre la satisfacción de estudiantes y profesorado con la formación. A continuación, se exponen resultados agrupados en bloques.

**A) Satisfacción de estudiantes con la calidad del programa formativo y los servicios ofertados por la universidad**

Tomando como referencia la información aportada a continuación, se exponen las figuras 5, 6, 7, 8, 9; las cuales resumen básicamente el alto nivel de satisfacción de los estudiantes con el Plan de Estudios (2017-18: X= 4.81; 2018-19: X=4,31), el proceso de aprendizaje (2017-18: X= 4.75; 2018-2019: X= 4,04), la organización de la enseñanza (2017-18: X= 4.69; 2018-19: 4,15) y, por último, el acceso y atención al estudiante (2017-18: X= 4.46; 2018-19: X= 3,96).

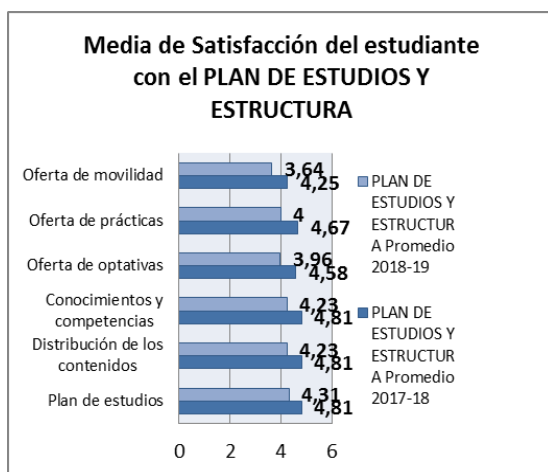


Fig. 5. Valor medio de satisfacción del estudiante con el plan de estudios(escala 1-5)

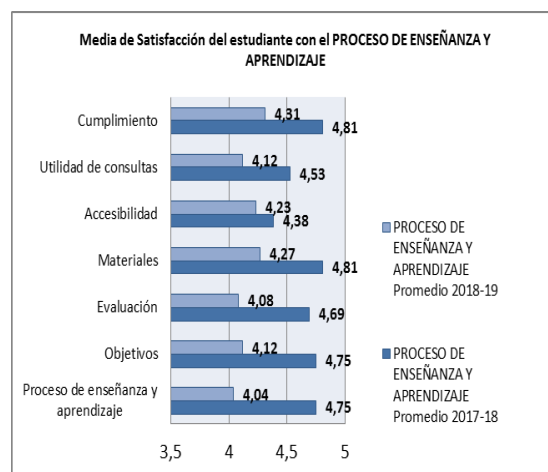


Fig. 6. Valor medio de satisfacción del estudiante con el proceso de enseñanza y aprendizaje(escala 1-5)

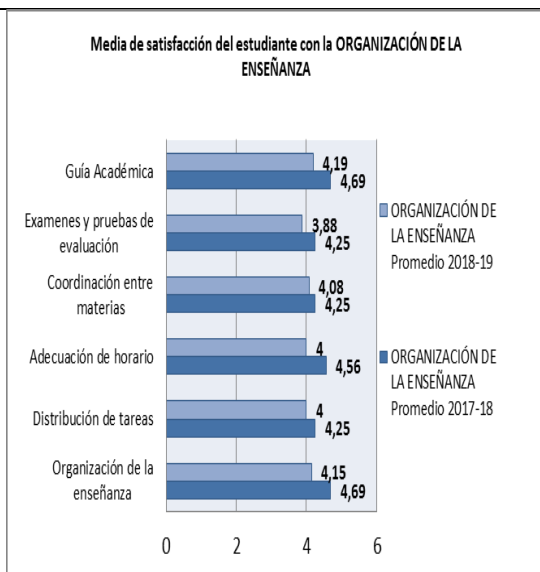


Fig. 7, Valor medio de satisfacción del estudiante con la Organización de la enseñanza (escala 1-5)

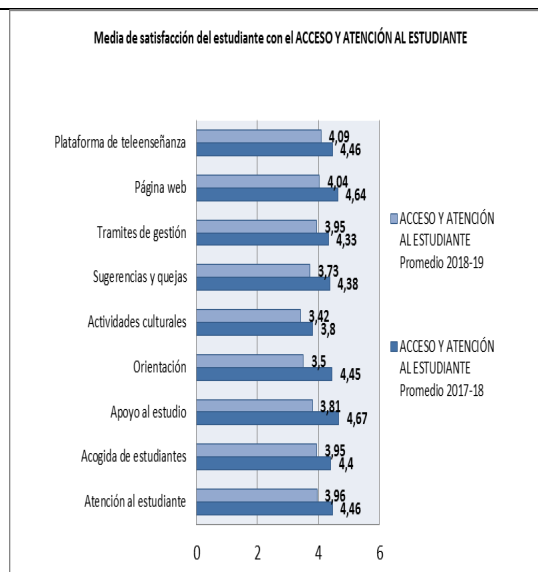


Fig. 8, Valor medio de satisfacción del estudiante con la Organización de la enseñanza (escala 1-5)

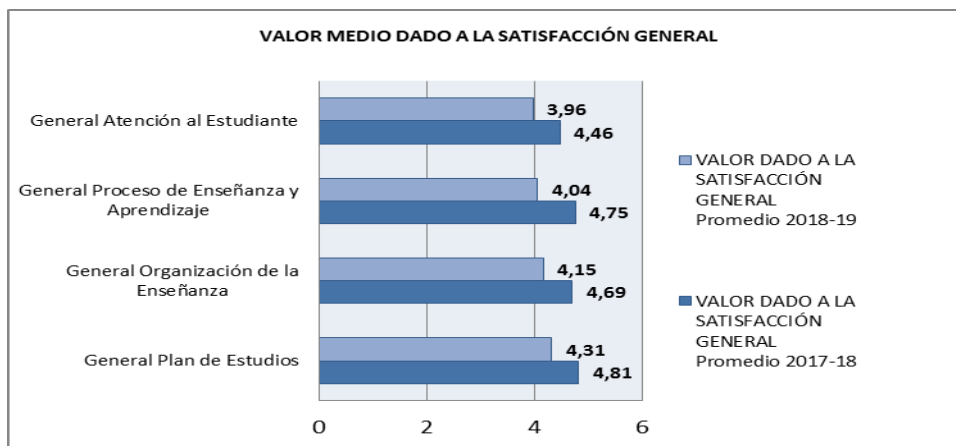


Fig. 9, Valor medio dado a la satisfacción general (escala 1-5)

**B) Satisfacción de los estudiantes con las prácticas**

Dentro del programa formativo, el Practicum del MUFPP, ha sido uno de los aspectos que se ha trabajado con mayor intensidad. En la Tabla 5, se ofrecen los resultados por grupos de preguntas en la encuesta. Tal y como se puede apreciar el promedio de satisfacción del estudiante es muy elevado.

Tabla 5. Resultados de satisfacción del estudiante con las prácticas en cuanto a su organización y desarrollo

Grupo de preguntas	Media	Moda	Desv.
Organización de la actividad	4,70	5,00	0,87
Desarrollo de la actividad	4,64	5,00	0,89

Nota: escala 1-5

### C) Satisfacción del estudiante con las asignaturas y el profesorado

Se expone en la Fig. 10, la valoración global para todas las asignaturas en el curso 2017-18, único que se dispone a fecha de realización de este informe. En general, el promedio por ítem es alto, está por encima de la media y oscila entre 4.47 y 4.52, presentando un promedio general más elevado el ítem 4. “Las actividades o tareas son provechosas para lograr los objetivos” con un promedio de 4.52, seguido del ítem 1. “El profesor explica con claridad”, 7. “Ha facilitado mi aprendizaje, conocimientos habilidades y destrezas”, 8. “Los recursos didácticos utilizados son adecuados” y 9. “La bibliografía y los materiales didácticos facilitados son útiles”, todos ellos con una media global de 4,51. Por último, aunque también con una valoración por encima de la media, se encuentra el ítem 6. “Está accesible para ser consultado por los estudiantes” el cual obtuvo menor valoración una media global de 4.47 en escala 1-5.

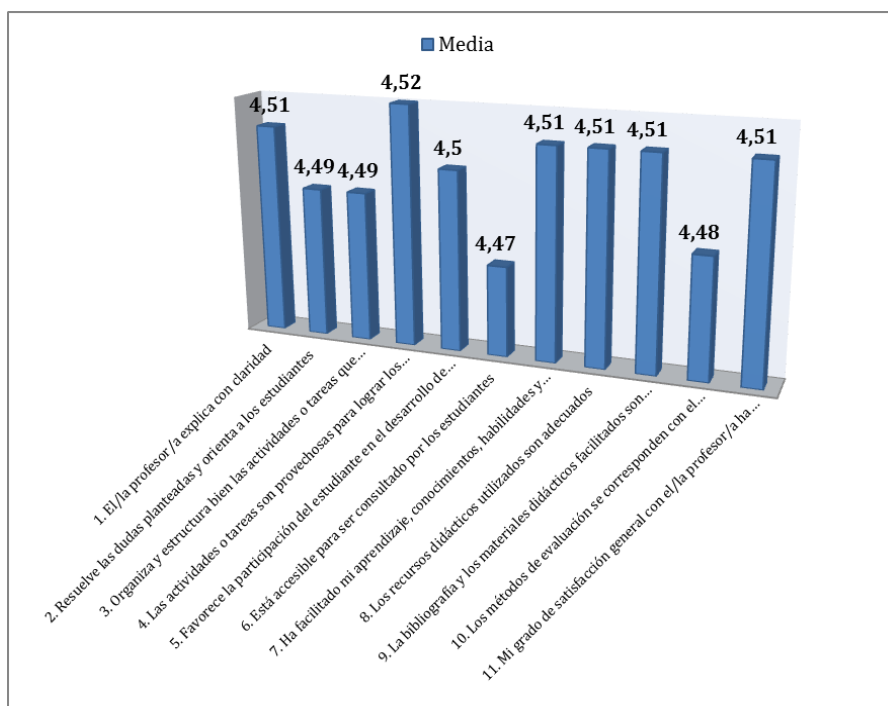


Fig. 10, Valores promedio general de satisfacción del estudiante con el profesorado (escala 1-5)

### D) Satisfacción del PDI con el programa formativo

En este apartado también el promedio es alto y se sitúa en un intervalo entre 3, 15 y 4,59 (escala 1-5) siempre muy por encima de la media, correspondiendo el valor menor al ítem que evalúa si los estudiantes ingresan con una formación inicial buena; y el valor superior con el ítem que evalúa la satisfacción del profesor con la materia que imparte. En general, destacar que la media obtenida por el ítem que refleja la satisfacción general del profesorado es de 4.30, lo cual evidencia que los profesores están muy de acuerdo con el programa formativo en todos los aspectos de su desarrollo académico tal y como se puede apreciar en la Figura 11.

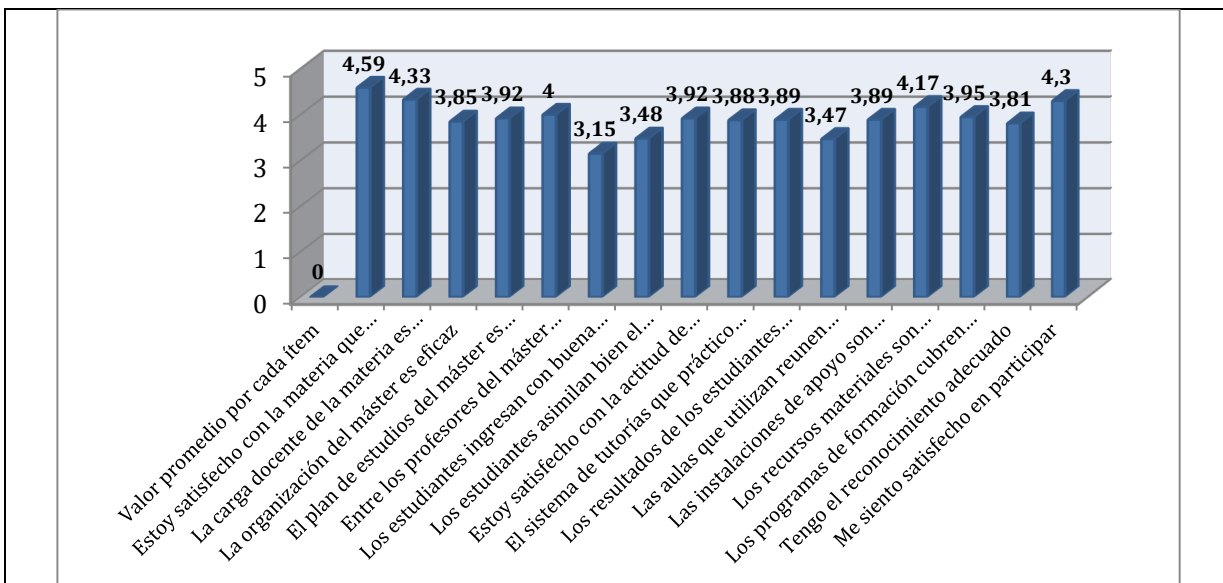


Fig. 11, Satisfacción del PDI con el programa formativo. Datos relativos al curso 2017-18

En general, la satisfacción de los estudiantes y del profesorado y ha sido analizada, y se muestra adecuada

**PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS**

- Media de satisfacción elevada por parte de los alumnos y el profesorado

**PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA**

- Se requiere adaptar los ítems de la encuesta de satisfacción de los estudiantes a la realidad de la docencia virtual, en concreto en el apartado de infraestructuras



DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.5. Proyección exterior del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenios de movilidad de estudiantes y profesores</li> <li>• Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		Los <b>estudiantes</b> participan en programas de <b>movilidad</b> desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.			
		El <b>profesorado</b> y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de <b>movilidad</b> , desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.			
		El título mantiene <b>convenios de colaboración</b> con instituciones nacionales e internacionales.			
JUSTIFICACIÓN					
No procede según memoria verificada.					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					

**PLAN DE MEJORA****REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS A INICIATIVA PROPIA O ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES EXTERNOS**

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: creación de página web propia del máster	
FECHA DE LA PROPUESTA: curso 2016-17	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: curso 2017-18
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCCIÓN: <input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Se ha llevado a cabo sin dificultades	
VALORACIÓN	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Permite que los estudiantes y público en general tengan acceso a información precisa sobre la titulación. Además, se ha incorporado el máster en las siguientes redes sociales Twitter y facebook	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACION: Elaboración de la Guía Académica del Máster	
FECHA DE LA PROPUESTA: curso 2016-17	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: curso 2016-17
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCCIÓN: <input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Se ha llevado a cabo sin dificultades	
VALORACIÓN	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Los estudiantes y público en general pueden acceder a la información pública relevante del programa formativo. La guía académica se actualiza todos los cursos.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: elaboración de normativa específica que regula el proceso de desarrollo de los TFM's y elaboración de las guías orientativas tanto del TFM como del Practicum	
FECHA DE LA PROPUESTA: curso 2016-17	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: curso 2017-18
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCCIÓN: <input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Se ha llevado a cabo sin dificultades	
VALORACIÓN	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): La normativa y guías orientativas son recursos de indiscutible ayuda en los procesos de desarrollo y elaboración de memorias de TFM y Practicum	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Creación de un espacio en Studium para la mejora de la coordinación entre el profesorado y para la difusión de información relativa al máster.	
FECHA DE LA PROPUESTA: curso 2016-17	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: curso 2016-17
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCIÓN:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Se ha llevado a cabo sin dificultades	
VALORACIÓN	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Se ha mejorado la comunicación entre el profesorado. Este espacio web resulta de vital importancia para la coordinación y desarrollo docente del proceso de Practicum y TFM.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: dotación para uso del máster y del profesorado en general de un sistema de videoconferencia avanzado	
FECHA DE LA PROPUESTA: curso 2017-18	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: diciembre 2018
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCIÓN:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Se ha llevado a cabo sin dificultades	
VALORACIÓN	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): La herramienta supone un soporte fundamental para la coordinación, comunicación y evaluación que se ve apoyado por el sistema de videoconferencia. Además, está siendo utilizado por todo el profesorado en general de la Facultad	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: revisión y puesta a punto del formato de la memoria verificada	
FECHA DE LA PROPUESTA: curso 2017-18	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: diciembre 2018
IMPLANTACIÓN	
GRADO DE CONSECUCIÓN:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Se ha llevado a cabo sin dificultades	
VALORACIÓN	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): El proceso ha culminado y sólo falta la revisión de la Directora durante este mes de agosto previo informe de re-verificación.	

## PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

Se incluyen aquí aquellas acciones de mejora que se derivan de los puntos débiles y puntos fuertes indicados en este Autoinforme.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Creación de una guía de buenas prácticas	
OBJETIVO: especificar indicadores de buenas prácticas en el desempeño de los alumnos del máster y regular los procesos de comunicación	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Desarrollo del plan de estudios	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACIÓN	
TAREA/S A REALIZAR: Elaboración de indicadores que regulen la comunicación efectiva y la adquisición de los resultados estimados	
RESPONSABLE/S: Comisión Académica	
FECHA DE INICIO: diciembre 2018	FECHA DE FINALIZACIÓN: octubre 2019
RECURSOS NECESARIOS (ECONÓMICOS, MATERIALES, HUMANOS,):	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCCIÓN, RESPONSABLES,): satisfacción del profesorado y alumnado con su implementación	
TRAMITACIÓN ORGÁNICA (trámites internos, dentro de la USAL): En el momento actual ya está elaborada y probado previamente por parte de la Comisión Académica y de Calidad.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA		
DENOMINACIÓN: programa de videoconferencias temáticas impartidas por especialistas		
Ponente	Día	Título de la ponencia
Carmen Rodríguez Martínez. Profesora Titular de Didáctica y Organización Escolar. Universidad de Málaga.	24/09/2019	Políticas y Reformas Educativas
Antonio Bolívar Botía. Catedrático de Didáctica y Organización Escolar de la Universidad de Granada.	10/10/2019	Hacer de la escuela una comunidad profesional de aprendizaje
Manuel Montanero Fernández. Catedrático de Didáctica y Organización Escolar de la Universidad de Extremadura	17/10/2019	Métodos didácticos emergentes. ¿Qué hay realmente de innovación?
Jesús Valverde Berrocoso Profesor Titular de Universidad del área de Didáctica y Organización Escolar	24/10/2019	La transformación digital en la Educación Secundaria: de la asimilación a la Disrupción
Ángel I. Pérez Gómez Catedrático de Didáctica y Organización Escolar de la Universidad de Málaga	31/10/2019	El valor práctico de la Formación del Profesorado. La reconstrucción del conocimiento práctico.
<p>Además, de cara a un mejor desarrollo de los procesos de TFM, se propone sean impartidas otras dos videoconferencias en formato píldoras formativas (tiempo corto). Fundamentalmente, versarán sobre los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Aspectos formales del trabajo</li> <li>•Organización y estructura dependiendo de la tipología del TFM</li> <li>•Metodología cualitativa versus cuantitativa</li> <li>•Fuentes bibliográficas</li> <li>•Gestores de citas</li> <li>•Normas APA</li> <li>•Defensa del TFM</li> </ul> <p>Las anteriores serán impartidas y grabadas antes de que culmine julio de 2019.</p> <p>A su vez, AUGÉ propuso en base a las deficiencias detectadas complementar la formación de los estudiantes con una serie de talleres que ellos denominan de nivelación.</p>		

<b>TEMÁTICAS SELECCIONADAS PARA LOS TALLERES:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alfabetización tecnológica básica, taller voluntario para aquellos que presentan problemas con el uso de la tecnología, específicamente la plataforma de formación.</li> <li>• Seguimiento de instrucciones y hábitos de estudio.</li> <li>• Búsqueda y filtrado de la información.</li> <li>• Aplicación de las Normas APA.</li> <li>• Redacción de textos académicos.</li> </ul>	
OBJETIVO: mejorar la formación inicial de los estudiantes	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Desarrollo del plan de estudios	
<b>DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACIÓN</b>	
<b>TAREA/S A REALIZAR:</b> Programación de cronograma de actividades Coordinación con especialistas Puesta en práctica	
RESPONSABLE/S: Comisión Académica	
FECHA DE INICIO: septiembre de 2018	FECHA DE FINALIZACIÓN: diciembre 2020
<b>RECURSOS NECESARIOS (ECONÓMICOS, MATERIALES, HUMANOS,):</b> Sistema de videoconferencias Personal especializado Retribución específica al personal especificado	
<b>SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCCIÓN, RESPONSABLES,):</b> satisfacción del profesorado y alumnado con su implementación. Mejora de la formación de los alumnos en temas relacionados como investigación; o contenidos específicos de cada especialidad.	
<b>TRAMITACIÓN ORGÁNICA (trámites internos, dentro de la USAL):</b> Trámites administrativos de gestión económica dentro del centro de gastos del máster.	

<b>IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA</b>	
DENOMINACIÓN: Renovación de foros y actividades prácticas en la plataforma virtual de enseñanza	
OBJETIVO: preservar la originalidad de los trabajos de los alumnos	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Desarrollo del plan de estudios	
<b>DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACIÓN</b>	
<b>TAREA/S A REALIZAR:</b> Actualización de foros y tareas prácticas en todas las asignaturas	
RESPONSABLE/S: Comisión Académica/ Coordinadores de especialidad/ Responsables de asignaturas	
FECHA DE INICIO: septiembre 2019	FECHA DE FINALIZACIÓN: enero 2020
<b>RECURSOS NECESARIOS (ECONÓMICOS, MATERIALES, HUMANOS,):</b> Profesorado de las diferentes asignaturas	
<b>SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCCIÓN, RESPONSABLES,):</b> satisfacción del profesorado y alumnado con su implementación	
<b>TRAMITACIÓN ORGÁNICA (trámites internos, dentro de la USAL):</b> En el momento actual ya está elaborada y probado previamente por parte de la Comisión Académica y de Calidad.	